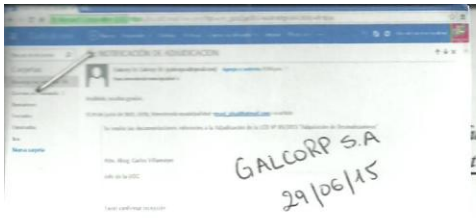

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

...undamos los caminos por los cuales anhelamos que transite ...turo de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 29 de junio de 2015

GALCORP S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2015, con ID 291.879 "Adquisición de Desmalezadoras".

Se informa que, según Resolución I.M Nº1812/2015 de fecha 27 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto adjudicado asciende a G. 18.600.000 (Diez y ocho millones seiscientos mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.
Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

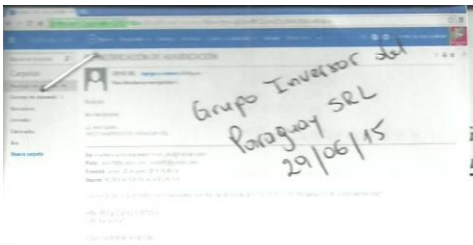

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

...undamos los caminos por los cuales anhelamos que transite ...turo de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 29 de junio de 2015

GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2015, con ID 291.879 "Adquisición de Desmalezadoras".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1812/2015 de fecha 27 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto adjudicado asciende a G. 18.600.000 (Diez y ocho millones seiscientos mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENTE

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

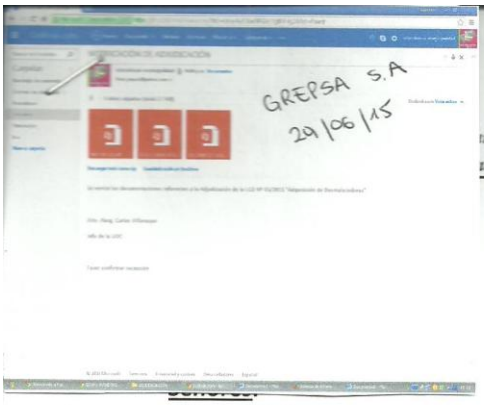

"Ciudad del Poncho
Para"i de 60 Listas"

...ndamos los caminos por los cuales anhelamos que transite ...uro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 29 de junio de 2015

GREPSA S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2015, con ID 291.879 "Adquisición de Desmalezadoras".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1812/2015 de fecha 27 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto adjudicado asciende a G. 18.600.000 (Diez y ocho millones seiscientos mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.
Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

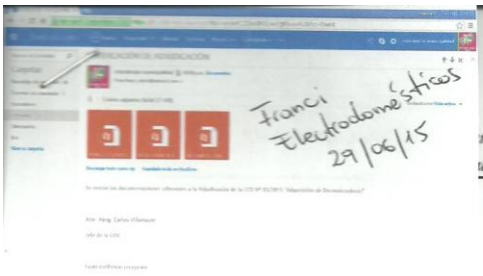

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

...ndamos los caminos por los cuales anhelamos que transite ...uro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 29 de junio de 2015

Señores:
FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2015, con ID 291.879 "Adquisición de Desmalezadoras".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1812/2015 de fecha 27 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto adjudicado asciende a G. 18.600.000 (Diez y ocho millones seiscientos mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.
Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY - SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY - INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

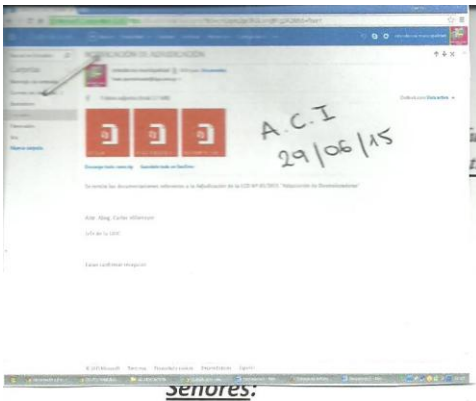

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

...undamos los caminos por los cuales anhelamos que transite ...turo de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 29 de junio de 2015

Señores:
A.C.I
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2015, con ID 291.879 "Adquisición de Desmalezadoras".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1812/2015 de fecha 27 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto adjudicado asciende a G. 18.600.000 (Diez y ocho millones seiscientos mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.
Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

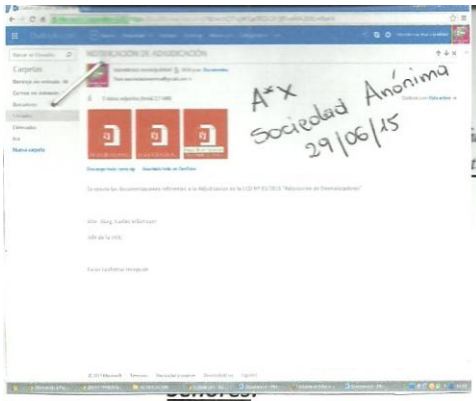

"Ciudad del Poncho
Para"i de 60 Listas"

undamos los caminos por los cuales anhelamos que transite
turo de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 29 de junio de 2015

A*X SOCIEDAD ANONIMA
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 05/2015, con ID 291.879 "Adquisición de Desmalezadoras".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1812/2015 de fecha 27 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto adjudicado asciende a G. 18.600.000 (Diez y ocho millones seiscientos mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.
Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal